

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

 CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A 064205	
	Día	Mes	Año	Dentro	Fuera		
	24	enero	2023				
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: Asociación Ganadera Local Tepetitlan del NO							
Motivo de movilización							
Consumo	Sacrificio	Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto	Otros: (Especifique)
Origen				Destino			
Nombre: Jose de Jesus Nunez O.				Nombre: Juan Troncoso Troncoso			
Teléfono: 7731409635				Teléfono: 7731664097			
CURP: NA01880831H170212507				CURP: NA017710022H1602015			
Rancho/UPP/PSG:				Rancho/UPP/PSG:			
Calle: Carretera 2				Calle: Carretera 2			
Localidad: Don Mateo Lda				Localidad: Tlaxiaco			
Municipio: Tepetitlan del NO				Municipio: Tepetitlan del NO			
Estado: Hidalgo				Estado: Hidalgo			
C.P.: 41884				C.P.: 41884			
Tipo de transporte							
Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista: Jose de Jesus Nunez O.				
			CURP: NA01880831H170212507				
Datos del vehículo			Marca: Ford	Modelo: 2005			
Placas: 170X9562			Color: Azul	Capacidad: 1 ton	Placas del remolque: 518		
Ruta a seguir							
Don Mateo Lda - Tlaxiaco - Tepetitlan del NO							
Documentación zoosanitaria de soporte							
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:							
Folio de dictamen de prueba				TB:		BR:	
Folio de constancia de Hato Libre				TB:		BR:	
Otros:							
Movilización de animales							
# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:			
1	Bevino	11/15	macho				
Folio de guía de tránsito o CZMN:		Fierros quemadores:					
0639							
Movilización de productos y subproductos de origen animal							
Productos y/o subproductos				Cantidad		Unidad de medida	
Esta guía ampara número/letra:				1 no			

AUTORIDAD

Nombre y firma propietario

Nombre cargo y firma

Sello oficina expedidora

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO.
ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN".
FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021.
ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.